

**A N E X O**

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2588/2011	D/D.ª FEDERICO JUEZ BLANCO	CABEZÓN DE PISUERGA (VALLADOLID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 euros
2874/2011	D/D.ª JESUS ALBERTO PELAEZ RODRIGUEZ	CABEZÓN DE PISUERGA (VALLADOLID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2890/2011	D/D.ª ALEXANDRE MIGUEL FERNANDES BARBOSA	TUI (PONTEVEDRA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 euros
2915/2011	D/D.ª JAUME FARRE CERDA	TARRAGONA (TARRAGONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
2933/2011	D/D.ª IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	175 euros
2948/2011	D/D.ª SET EZEQUIEL MONTES IGLESIAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 euros
2952/2011	D/D.ª SOUMIA EL KHALLOUQ	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 euros
2979/2011	D/D.ª HONORIO NAVARRO SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 euros
2985/2011	D/D.ª JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ QUINTANA	BARAKALDO (BIZKAIA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	450 euros
2996/2011	D/D.ª ANTONIO MANUEL VALLE SÁNCHEZ	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
3003/2011	D/D.ª DAVID LUCAS CARRERAS	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 euros
3019/2011	D/D.ª JOSÉ ANTONIO BARBA CHACÓN	LOSAR DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
3024/2011	D/D.ª JOSE MARIA HUERTAS BAUTISTA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 euros
3030/2011	D/D.ª HIGINIO GARCIA RIVERA	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	275 euros
3033/2011	D/D.ª ALBERTO IGLESIAS SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 euros
3035/2011	D/D.ª ISIDRO GARCÍA BEJARANO	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 euros
3036/2011	D/D.ª MAURICIO BARRANTES DOMÍNGUEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 euros

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA

EDICTO de 7 de febrero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2011 del Plan General Municipal. (2012ED0058)

Juan Carlos Benítez Casillas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oliva de Mérida, Hace Saber:

Que aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 27-01-2012, la propuesta de Modificación Puntual 2/2011 al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Oliva de Mérida redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, promovida por el Ayuntamiento de Oliva de Mérida, a tenor de la previsión contenida en la Disposición adicional cuarta de la Ley 15/2001,



de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (en su nueva redacción dada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre) y consistente en modificar los artículos 2.0.4., 3.1.1.1. y 3.1.1.2. de las normas urbanísticas correspondientes a las cubiertas y a las ordenanzas de edificación R1 y R2, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la mencionada Ley en conjunción con su art. 80 y legislación complementaria.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el BOP, DOE y diario HOY podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de éste Ayuntamiento a fin de que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Oliva de Mérida, a siete de febrero de dos mil doce, El Alcalde, JUAN CARLOS BENÍTEZ CASILLAS.

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de "Vigilancia y seguridad para los distintos certámenes que celebra la Institución Ferial de Extremadura-FEVAL y empresas del grupo". Expte.: FEV-VIG007/2012. (2012080422)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL- Institución Ferial de Extremadura y demás empresas del grupo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento financiero.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: Avda. de Badajoz s/n.
 2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
 3. Teléfono: 924 82 91 00. Telefax: 924 81 09 82.
 4. Correo electrónico: administracion@feval.com.
 5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.feval.com.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: FEV-VIG007/2012.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.